



FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°566.-

DALCAHUE, 22 de octubre del 2021.

V I S T O S: La solicitud adjunta N°707-714-724-731-732-733-739-740-744. Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol N°26-2021-P; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

VERONICA SOTOMAYOR		ADMINISTRATIVO GRADO 15°	14 DÍAS	25/10/2021 al 12/11/2021
DANITZA SOTO SOTO		ADMINISTRATIVO GRADO 18°	1 DIA	22/10/2021
SOLANGE ROJAS Z.		A CONTRATA GRADO 18°	3 DÍAS	19/10/2021 al 21/10/2021
GISELLE PEÑAILILLO ARAYA		TÉCNICO GRADO 13°	3 DIAS	22/10/2021 al 26/10/2021
ORIETA DIAZ MUÑOZ		ADMINISTRATIVO GRADO 13°	1 DIA	22/10/2021
MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS		DIRECTIVO GRADO 7°	4 DÍAS	22/10/2021 al 27/10/2021
CESAR CÁRDENAS MANCILLA		PROFESIONAL GRADO 12°	3 DÍAS	18/10/2021 al 20/10/2021
MARCELA PÉREZ VARGAS		TÉCNICO GRADO 17°	1 DÍA	22/10/2021

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- AAGS/MAAB/RCCC/PYOA/fmee